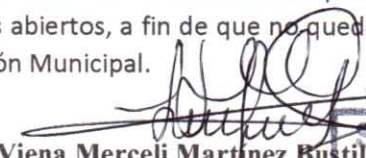




Municipalidad de Jocón, Yoro
municipalidadjocon2018@gmail.com

ACTA N° 77

Reunida la corporación municipal de Jocón Yoro para celebrar sesión ordinaria de corporación el día jueves (01) de abril del año dos mil veintiuno comenzando a la 01:20 pm presidiéndola el señor alcalde Osman Elihel Martínez Gámez la presencia de la vice alcaldesa María del Rosario Martínez Torres los regidores, Gil Ramón Burgoz Hernández, Elio Darío López Hernández, Eva Nelly Martínez, Antonia Villafranca Banegas, Enrry Yalid Martínez Martínez, presidente de la comisión ciudadana de transparencia Tulio Zelaya Argueta, comisionado municipal Ermin Amado Hernández y la secretaria que da fe de la siguiente agenda 1. Invocación a Dios 2. Comprobación del Quorum, 3 Apertura de la sesión 4 Lectura y aprobación del acta anterior 5 Correspondencia 6. Varios 7 Acuerdos. 1. Se hizo la invocación a Dios 2. Se comprobó que había Quorum 3 El señor alcalde Osman Elihel Martínez Gámez dio por inicio la sesión. 4 Se leyó el acta la cual fue discutida y aprobada. 5 Correspondencia No hubo Correspondencia. 6 Varios 6.1 La Secretaria Municipal Viena Merceli Martinez Bustillo dio lectura al Decreto. N° 154-2020 especificando el **ARTÍCULO 1.-** Suspender, para el año 2020 y durante la vigencia de la Emergencia Sanitaria y Humanitaria por CORONAVIRUS (COVID-19), hasta que las reuniones públicas sean autorizadas por el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER) y/o Comisión Permanente de Contingencias (COPECO), la realización de las cinco (5) sesiones de Cabildos Abiertos a los que están obligadas las Corporaciones Municipales de todo el país, de conformidad con lo establecido en el Artículo 32B de la **LEY DE MUNICIPALIDADES**. Durante la Pandemia del COVID-19, la socialización de proyectos solicitados ante la Corporación Municipal y ésta requiera la realización de cabildos abiertos, los mismos se pueden efectuar de manera virtual a solicitud de los encargados de desarrollar el proyecto. 6.2 El Comisionado Municipal Ermin Amado Hernández informa sobre reunión sostenida con el Coordinador de Derechos Humanos Adalid Murillo. Se expusieron dos situaciones el primer referente a la Comisión Ciudadana de Transparencia que rige como presidente el Pastor Tulio Zelaya Argueta, la cual no está funcionando en su totalidad debido que los demás miembros no se han querido involucrar, se giró una convocaría haciendo acto de presencia la Abogada Damaris Vallecillo como Secretaria de la Comisión Ciudadana de Transparencia mostrando su disponibilidad a su cargo. De acuerdo a lo anterior el periodo de vencimiento de la Comisión es en el mes de julio. Es decisión de la Honorable Corporacion municipal realizar el proceso para la integración de la misma o esperar que finalice su tiempo y así hacer la respectiva elección mediante Cabildo Abierto. Lo segundo fue sobre los Comisionados Municipales en referencia al DECRETO 154-2020 ARTÍCULO 2.- Prorrogar en sus cargos a los Comisionados Municipales de Transparencia en todas las alcaldías municipales a nivel nacional, hasta que sea posible la realización de cabildos abiertos, a fin de que no quede acéfala la función de vigilancia y transparencia de la Administración Municipal.

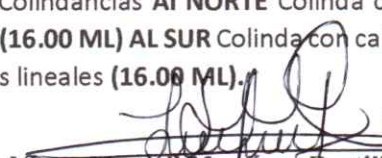

Viena Merceli Martínez Bustillo
Secretaria Municipal
Jocón, Yoro





Municipalidad de Jocón, Yoro
municipalidadjocon2018@gmail.com

El Prof. Ermin Hernández Comisionado Municipal explica que su periodo de vigencia fue vencido y sigue en funciones amparado al Artículo en mención. Resolución La honorable Corporación Municipal acuerda. Resolución La honorable Corporación municipal acuerda realizar el nombramiento de la Comisión Ciudadana de Transparencia una vez la misma haya finalizado su periodo de vigencia de acuerdo a lo establecido en la Ley de La ley de Municipalidades en el artículo 59-B según reforma decreto 143-2009 donde establece en cada municipio se crearán las Comisiones Ciudadanas de Transparencia (CCT), teniendo como objetivo principal realizar auditorías sociales en el término municipal, entendiéndose esta como el proceso de participación ciudadana, tanto de hombres como de mujeres, orientado a vigilar los procesos de la gestión pública que aseguren la transparente ejecución de programas y proyectos así como la prestación de servicios públicos de manera eficaz y eficiente". 6.3 El auditor Interno Municipal Eli Ramírez Martínez informa sobre el proceso del préstamo Solicitado a la institución Bancaria **BANHCAFE** en la ciudad de Yoro. Según pláticas sostenidas con el Gerente del Banco la documentación que falta para aprobación del préstamo es un **Dictamen** Emitido con la Secretaria de Finanzas que indique que las transferencias no están pignoradas ni embargadas. La cual ya fue solicitada por instrucciones de la Corporación Municipal y el tiempo que dura el proceso para ser entregado el dictamen a la Municipalidad es de aproximadamente dos meses. Se espera tener respuestas favorables para la alcaldía de reunión que sostendrá el comité de crédito de dicha institución bancaria, esperando acepten una constancia de parte de la Secretaria de Finanzas dando fe de lo solicitado. 6.4 El auditor Interno Municipal Eli Ramírez Martínez informa a la honorable Corporación Municipal sobre la reparación de la carretera Principal de 40 KM del municipio de Jocón a Yoro con fondos del Gobierno Central. El Ing. Yefry Meléndez es el dueño de la empresa encargada de la obra con el compromiso que la reparación de la carretera será conformada, cuenteada y balastriada. Se comenzará a trabajar del Jocón hasta Yoro con la sana intención de supervisar de cerca el trabajo que se realice para ello también se necesita la colaboración de la honorable corporación municipal en autorizar el uso de bancos de materiales que se encuentren dentro de los ejidos del municipio. El alcalde Municipal informa que el Ing. Jerry Meléndez se comprometió que a cambio de los bancos de materiales que se utilizaran en la reparación de la carretera principal va a petrolear las calles del casco urbano de Jocón que no han sido reparadas. Se realizó la votación de parte de los regidores y alcalde municipal para autorizar a la empresa a utilizar material que se encuentren dentro de los ejidos del Municipio de acuerdo a la misma se obtuvo la aprobación en pleno de la Corporación. 7 Acuerdos 7.1 Se acordó aprobar dominio pleno del solar ubicado en el barrio las Acacias a favor de **FELIPE ARNULFO LOZANO LOPEZ** con identidad N° **1805-1961-00183** y de **ELIZABET YOGENA PEREZ CASTRO** con identidad N° **1805-1968-00086** con las siguientes Colindancias **AL NORTE** Colinda con Francisco Cruz mide dieciséis punto cero cero metros lineales (**16.00 ML**) **AL SUR** Colinda con calle de por medio de Antonio Cortez dieciséis punto cero cero metros lineales (**16.00 ML**).


Viena Merceli Martínez Bustillo
Secretaria Municipal
Jocón, Yoro





Municipalidad de Jocón, Yoro
municipalidadjocon2018@gmail.com

AL ESTE Colinda con Alcaldía Municipal de Jocón mide veinte punto cincuenta metros lineales **(20.50 ML)** **AL OESTE** Colinda con calle de por medio y Rosario Martínez mide dieciocho punto sesenta metros lineales **(18.60 ML)**. Lo que totaliza un área de trescientos veintiocho punto cero cero metros cuadrados **(328.00 M2)**. 7.2 La honorable Corporación Municipal autoriza a la Empresa ----- para ser uso de terrenos que forman parte de los ejidos del municipio para extraer bancos de material que serán utilizados para la reparación de 40 KM de la carretera principal que conduce del municipio de Jocón a Yoro. Con el Compromiso que se haga efectivo el pago de mejoras o reparación de cercas en las propiedades. Sin más que tratar se cierra la sesión el mismo día y fecha. Siendo las 04:15 pm



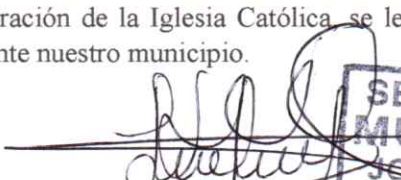
Viena Merceci Martínez Bustillo
Secretaria Municipal
Jocón, Yoro



Municipalidad de Jocon, Yoro
municipalidadjocon2018@gmail.com

ACTA N° 78

Reunida la corporación municipal de Jocon Yoro para celebrar sesión ordinaria de corporación el día jueves (15) de abril del año dos mil veintiuno comenzando a la 01:15 pm presidiéndola el señor alcalde Osman Elihel Martínez Gámez la presencia de la vice alcaldesa María del Rosario Martínez Torres los regidores, Gil Ramón Burgoz Hernández, Elio Darío López Hernández, Eva Nelly Martínez, Antonia Villafranca Banegas, Enrry Yalid Martínez Martínez, presidente de la comisión ciudadana de transparencia Tulio Zelaya Argueta, comisionado municipal Ermin Amado Hernández y la secretaria que da fe de la siguiente agenda 1. Invocación a Dios 2. Comprobación del Quorum, 3 Apertura de la sesión 4 Lectura y aprobación del acta anterior 5 Correspondencia 6. Varios 7 Acuerdos. 1. Se hizo la invocación a Dios 2. Se comprobó que había Quorum 3 El señor alcalde Osman Elihel Martínez Gámez dio por inicio la sesión. 4 Se leyó el acta la cual fue discutida y aprobada. 5 Correspondencia No hubo Correspondencia. 6.1 El Jefe de presupuesto Carlos Saúl Castro dio lectura a Circular enviada por El Tribunal Superior de Cuentas que consiste en la presentación de informe de rendición de cuentas por parte de las Municipalidades. Se discutió lo solicitado por el ente Rector de Sistema de Control de los Recursos Públicos. Resolución La Honorable Corporacion Municipal por unanimidad aprobó remitir un archivo de los documentos solicitados en CIRCULAR N° 002/2021- PRESIDENCIA que soportan los informes de rendición de cuentas Correspondiente al año fiscal 2020 conforme a los documentos originales. 6.2 Se presentó el jefe de Catastro Javier Alberto Flores para presentar a la honorable Corporacion Municipal algunas inconsistencias en el sistema de Catastro expone el caso del señor Leonardo Ramón Castro de la comunidad de ----- de acuerdo a la medición realizada en sus propiedades consta con 100 manzanas y en el sistema hay registradas 2,160 manzanas , cabe destacar que de acuerdo a la información brindada se verifico que se cometió un error al momento de ser registrada la propiedad en el sistema en lugar de colocar la cantidad de manzanas se agregó el impuesto mensual que el señor Leonardo Ramón Castro debería pagar a la municipalidad, por lo anterior se solicita la autorización para realizar la rectificación de medidas y catastrar las 100 manzanas siendo esta la cantidad correcta para que se haga efectivo el pago de los impuesto que se han dejado de percibido por dicho error en el sistema. 6.3 El auditor Interno Municipal Eli Ramírez Martínez informa que la maquina encargada de las reparaciones de las calles a las comunidades de parte del Gobierno Central ya fue reparada, aun le debe a la municipalidad 40 horas de tractor, y se utilizaran para la reparación de las calles que conducen a la comunidad de El Mango y Piedra Colorada considerando que son comunidades que están cercas y se logra cubrirlas con esa cantidad de horas. Así como también informe sobre las gestiones realizadas con el Ing. Jorge Vallejo y el Ovispo Héctor David Osorio para adquirir mediante ONG fondos para la reparación de la Iglesia Católica "Nuestra Señora de los Ángeles". Para ello le solicita a la honorable corporación su disponibilidad para realizar junto al ovispo una solicitud formal dirigida a la ONG para la reparación de la Iglesia Católica se les informara la fecha que estaría visitando el Ovisto o representante nuestro municipio.

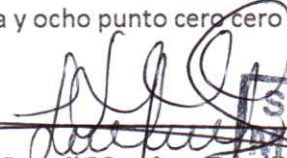

Viena Merceli Martínez Bustillo
Secretaria Municipal
Jocon, Yoro





Municipalidad de Jocón, Yoro
municipalidadjocon2018@gmail.com

6.4 Se presentó el Jefe de Justicia Municipal Freny Castillo junto al auditor Interno Municipal Eli Ramírez para exponer la problemática que actualmente enfrenta el municipio con la venta descontrolada de bebidas alcohólicas generando desacuerdo de muchos pobladores, principalmente señalan a la Policía Nacional asignada en la Jefatura Municipal en no colaborar con las autoridades municipales para controlar el mismo, así como han sido señalados por cobrar a los dueños de negocios para cooperarles y dejarles vender libremente bebidas alcohólicas, por lo antes expuesto se solicita a la honorable Corporación Municipal se autorice extender los permisos de operación a los negocios de bebidas alcohólicas. 6.5 El alcalde Osman Elihel Martínez Gámez informa que con el abogado Allan Romero se investigó la agilización de la entrega de las rendiciones de cuentas ya revisadas y lograron contactar a un señor llamado Julio ,,,,,,, con experiencias en el área por ser empleados de muchos años de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización y estaría revisando nuestra documentación y gestionando para lograr se nos pueda recibir por este ente regulador de la administración municipal. 7. Acuerdos 7.1 La honorable Corporación Municipal aprobó el préstamo entre libretas de la 11-20 Inversión a la libreta 11-10 Funcionamiento con un monto total de L. 153,000.00 (Ciento Cincuenta y tres mil lempiras exactos) con el compromiso que el tesorero municipal José Octavio López hará la devolución cuando se han depositadas las transferencias. 7.2 La honorable Corporación Municipal Aprobó Extender a los Negocios de Venta de Bebidas Alcohólicas su Permiso de Operación, Considerando que no se ha Dejado de Vender Durante el Tiempo de Pandemia por la COVID-19. Presentando un Gran Índice de Ventas de estas Bebidas, Todos los Días a Cualquier Hora. Por lo Antes Expuesto se Emitirán las Siguietes Restricciones: Horario de Lunes a Domingos de 04:00 pm a las 09:00 pm y Para Llevar. El Incumpliendo a lo antes acordado incurrirá en la Cancelación del Permiso de Operación del Negocio De Venta de Bebidas Alcohólicas. 7.3 La honorable Corporación Municipal autoriza la rectificación de medidas y catastrar 100 manzanas de la propiedad del señor Leonardo Ramón Castro siendo esta la cantidad correcta para que se haga efectivo el pago del impuesto que se han dejado de percibido por dicho error en el sistema. 7.4 La honorable Corporación Municipal autoriza al jefe de Catastro Javier Flores para realizar la revisión, medición y conciencia a las personas que retiren alambre etc. y dejar libre las áreas verdes del municipio. Y se solicita al departamento de catastro la constante revisión de barrios y Colonias del municipio, así evitar este tipo de problemas con los pobladores y contribuir a una sana convivencia. 7.5 La honorable Corporación Municipal autoriza que se coloque el cerco perimetral al predio Municipal ubicado en el barrio las Acacias denominado para casa velatoria, lo más pronto posible y se solicita se respeten las medidas correctas del predio. 7.6 Se acordó aprobar dominio pleno del solar ubicado en el barrio El Campo a favor de **EVA NELY MARTINEZ** con identidad N° **1801-1957-00060** con las siguientes Colindancias **AL NORTE** Colinda con calle y Nidian Merlena Ramírez y Belinda Zuniga mide cuarenta y ocho punto cero cero metros lineales (**48.00 ML**).


Viena Merceli Martínez Bastillo
Secretaria Municipal
Jocón, Yoro





Municipalidad de Jocón, Yoro
municipalidadjocon2018@gmail.com

AL SUR Colinda con Consuelo Salas mide cuarenta y cinco punto setenta metros lineales **(45.70 ML)** **AL ESTE** Colinda con calle y Campo de Fútbol mide cincuenta y dos punto sesenta metros lineales **(52.60 ML)** **AL OESTE** Colinda con calle y Capilla Evangélica mide sesenta y dos punto treinta metros lineales **(62.30 ML)**. Lo que totaliza un área de Dos mil quinientos veinticuatro punto cero ocho metros cuadrados **(328.00 M2)**. Sin más que tratar se cierra la sesión el mismo día y fecha. Siendo las 04:30 pm


**SECRETARIA MUNICIPAL
JOCÓN, YORO** 

Viena Merceli Martínez Bustillo
Secretaria Municipal
Jocón, Yoro



Municipalidad de Jocón, Yoro
municipalidadjocon2018@gmail.com

AL SUR Colinda con Consuelo Salas mide cuarenta y cinco punto setenta metros lineales **(45.70 ML)** **AL ESTE** Colinda con calle y Campo de Fútbol mide cincuenta y dos punto sesenta metros lineales **(52.60 ML)** **AL OESTE** Colinda con calle y Capilla Evangélica mide sesenta y dos punto treinta metros lineales **(62.30 ML)**. Lo que totaliza un área de Dos mil quinientos veinticuatro punto cero ocho metros cuadrados **(328.00 M2)**. Sin más que tratar se cierra la sesión el mismo día y fecha. Siendo las 04:30 pm


SECRETARIA MUNICIPAL
JOCÓN, YORO 

Viena Merceli Martínez Bustillo
Secretaria Municipal
Jocón, Yoro